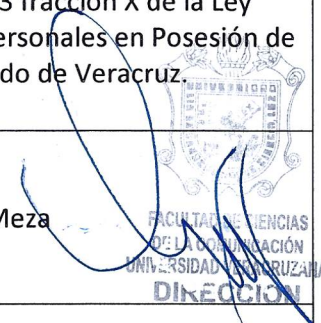




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio - septiembre 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 07/10/2022 – Págs. 1, 2, Y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD VERACRUZANA DIRECCIÓN
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	2 Mayo 2023 Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2023/05/16-2023-Ext.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas del día siete de octubre de 2022, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Odilia Domínguez Ramírez catedrática designada por la Junta Académica, así como la consejera maestra titular Dra. María del Rocío Ojeda Callado, así como Josué Roberto Moya Romero, consejero alumno, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/tcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Acuerdos de Movilidad

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. El C. [REDACTED] consejero alumno se excusa de participar en este consejo considerando que participa con una solicitud de Acuerdo de Movilidad.
2. Este cuerpo colegiado avala el acuerdo de movilidad internacional del alumno [REDACTED] N3-ELIMINADO con número de matrícula N4-ELIMINADO para postularse en la convocatoria de movilidad Nacional e Internacional (PROMUV) 2023 Enero – Junio 2023.

Universidad Veracruzana, México	Universidad Autónoma de Aguascalientes (Aguascalientes, México)
AFEL	Desarrollo de la producción
AFEL	Realización documental
AFEL	Teorías y técnicas del montaje
AFEL	Taller de dirección de arte

3. Así también este cuerpo colegiado avala el acuerdo de movilidad internacional de nuestro alumno N5-ELIMINADO 1 con número de matrícula N6-ELIMINADO para postularse en la convocatoria de movilidad Nacional e Internacional (PROMUV) 2023 Enero – Junio 2023.

Opción I

Universidad Veracruzana, México	Universidad de Salamanca (España)
---------------------------------	-----------------------------------

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Taller de televisión y video	Laboratorio de dirección y realización de TV
Taller de fotografía II	Laboratorio de fotografía
Proyectos radiofónicos experimentales	Laboratorio de dirección y producción de contenidos radiofónicos
Taller de redacción: Crónica	Laboratorio de escritura y expresión oral

Opción 2

Universidad Veracruzana, México	Universidad de Santiago de Compostela (España)
Taller de televisión y video	Introducción a la dirección y realización audiovisual
Taller de fotografía II	Dirección de fotografía e iluminación
Proyectos radiofónicos experimentales	Locución Audiovisual
Taller de redacción: Crónica	Redacción informativa
Periodismo Especializado	Periodismo Especializado

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

4. Este cuerpo colegiado avala el acuerdo de movilidad nacional del alumno **N7-ELIMINADO 1** Herrera número de matrícula **N8-ELIMINADO 1** para postularse en la convocatoria de movilidad Nacional e Internacional (PROMUV) 2023 Enero – Junio 2023.

Universidad Veracruzana, México	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Puebla, México)
Taller de Televisión y Vídeo II	Producción Sonora y Audiovisual para Medios Digitales
Comunicación Interna de las Organizaciones	Comunicación Interna
Investigación Cuantitativa y Cualitativa	Seminario de Investigación Especializada II
Taller de Hipermedia II	Campañas de Publicidad Digital
Análisis Cinematográfico	Apreciación Cinematográfico

5. Este cuerpo colegiado avala el acuerdo de movilidad internacional del alumno **N9-ELIMINADO 1** número de matrícula **N10-ELIMINADO 10** para postularse en la convocatoria de movilidad Nacional e Internacional (PROMUV) 2023 Enero – Junio 2023.

Opción 1

Universidad Veracruzana, México	Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
Corrección de Estilos en Medio de Comunicación	Corrección de Estilo
Proyectos de Comunicación y Desarrollo de Emprendedores	Gestión de Proyectos de Comunicación
Taller de Hipermedia II	Formatos Interactivos, Inmersivos y Transmedia

Opción 2

Universidad Veracruzana, México	Universidad Nacional de Rafael (Argentina)
Taller de Redacción: Géneros de Opinión	Taller de Redacción para Medios Digitales
Periodismo Digital	Comunicación Digital
Taller de Hipermedia II	Taller de Realización Audiovisual



6. Finalmente, este cuerpo colegiado avala el acuerdo de movilidad nacional de nuestro alumno **N13-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N12-ELIMINADO 0100** para inscribirse en la convocatoria de movilidad Nacional e Internacional (PROMUV) 2023 Enero – Junio 2023 en Modalidad Investigación:

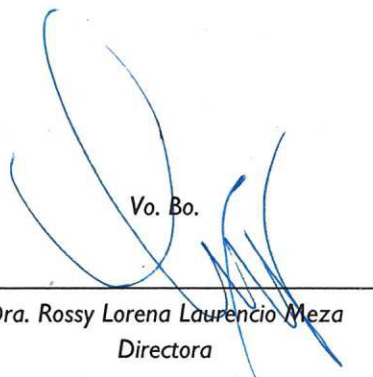
Universidad Veracruzana, México Universidad de Manizales, (Colombia)	
Objetivo: Realizar una investigación sobre el uso de los medios de comunicación convencionales en el país de destino y la realidad que enfrentan dentro de la era digital, así como también contrastar la misma con la situación en México, encontrando puntos de comparación o diferencias entre ambos con el fin de concluir los datos dentro de una tesis para el trabajo de titulación.	Síntesis: ¿Cuál es la situación actual de los medios de comunicación convencionales como la televisión y la radio en dos países de Latinoamérica? es la interrogante que da partida a la investigación que tiene como objetivo el observar, reflexionar y analizar el uso de estos medios de comunicación que, con la llegada de la era digital y las redes sociales, cada vez se han visto más rezagadas pero que, sin embargo, siguen estando de pie a pesar de que se les llegue a considerar anticuadas. La recopilación de datos a través de entrevistas y muestras de población será de suma importancia para poder responder a la hipótesis en cuestión, para, de esa manera arrojar las conclusiones correspondientes.

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

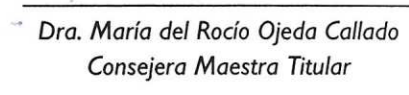
Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las catorce horas del mismo día de la fecha.


Vo. Bo.

Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza
Directora


El Secretario que da fe

Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario



Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra Titular







ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Dra. María del Pilar Anaya Avila
Catedrática designada por Junta Académica

Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designada por Junta Académica

Dra. Odilia Domínguez Ramírez
Catedrática designada por Junta Académica

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."